



INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA
AEROESPACIAL

Ctra. Torrejón-Ajalvir, Km. 4 – 28850 Torrejón de Ardoz
SECRETARÍA GENERAL
Área de Recursos Humanos
(Unidad de Personal Laboral)

CORRECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO MINOTAUR, PARA LA COBERTURA DE 3 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL GRUPO PROFESIONAL M3, SUJETAS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL “ESTEBAN TERRADAS” (INTA).

En el Anexo I, debe ir incluida la forma de acreditar los méritos profesionales:

Forma de acreditación: certificado expedido por la correspondiente unidad de personal, en el caso de experiencia adquirida en la Administración, y fotocopia del contrato o contratos de trabajo y certificación de vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social en los demás casos. Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, la copia del contrato o de los contratos de trabajo exigidos en los demás casos se sustituirá por copia del contrato o contratos de servicios que hubieran dado lugar a la experiencia alegada.

